



ALGARROBO,

24 OCT 2019

DECRETO N°

VISTOS:

2368



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2019.
5. D.A. N° 6519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°404 De Fecha 17.10.2019
8. Acta de Apertura Propuesta Publica N°30/2019
9. Informe y Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-32-L119.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 01177, 0379 y 0380 de fecha 11.09.2019, emitidas por Encargada Programas Dentales, señala que requiere Adquirir Insumos Odontológicos para Centro de Salud Familiar.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 16 Insumos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes Proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación "Adquisición de Insumos Dentales".

PROVEEDOR	LINEAS ADJUDICADAS
CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.	1, 2, 3,5, 6, 7, 8, 10, 11, 12
MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	4, 9, 13 y 15
DIPROMED S.A	14
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	16

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO NETO
CLAN DENT COMERCIALIZADORA LTDA.	\$254.815
MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA	\$176.500
DIPROMED S.A	\$200.000
DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	\$117.500
NETO	\$748.815
IVA	\$142.275
TOTAL	\$891.090

3. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestaria 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$751.265 y 215.22.04.004 "Productos Farmacéuticos" por \$139.825 del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U. C. D. V. D. rpe.-
DISTRIBUCION:

Adquisiciones - Salud (2)
Unidad de Control. (1)
Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
F-2591	
FECHA RECEPCIÓN	22 OCT 2019
FECHA SALIDA	23 OCT 2019
OBSERVACIÓN Nº



24 OCT 2019

2368

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL